



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 177 -2015-MPH/A.

Ayacucho, 10 de marzo de 2015

VISTO:

El Informe N° 012-2015-MPH-A/24, de fecha 12 de febrero del 2015, sobre la conformación del comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores CAFAE-MPH, periodo 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Informe N° 012-2015-MPH-A/24, de fecha 12 de febrero del 2015, la Oficina de Administración y Finanzas donde solicita la conformación del comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores CAFAE-MPH, periodo 2015;

Que, asimismo mediante Oficio N° 006-2015-SITRAMUN-HGA/SG, de fecha 23 de febrero del 2015, designan como miembros del comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores CAFAE-MPH, periodo 2015, como miembro titular a la Sra. María Pichardo Cajamarca y como miembros suplentes a la Sra. Petronila Victoria Pérez Mesa y Sra. Bertha Celina Yaranga Zaga;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga - CAFAE-MPH, periodo 2015, quedando conformado en el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

CPC. KELY QUISPE AUCCAPUCLLA Director de la Oficina de Administración y Finanzas	Presidente
Abog. RENAN PAVEL FLORES BUENDIA Jefe de la Unidad de Recurso Humanos	Secretario
CPC. EVER FELIPE CHIPANA ALIAGA Jefe de la Unidad de Contabilidad	Miembro

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Sra. MARIA PICHARDO CAJAMARCA	Titular
Sra. PETRONILA VICTORIA PEREZ MEZA	Suplente
Sra. BERTHA CELINA YARANGA ZAGA	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. Salomón Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE